



Entrevista / María del Carmen Alanís Figueroa (Impulsora de la igualdad entre hombres y mujeres)

“Hoy la Sala Superior del TEPJF, tomando en cuenta el principio de paridad que establece la Constitución, resolvió que debe de haber alternancia en la Presidencia del INE. Hizo un análisis del contexto histórico y ha habido 12 presidencias encabezadas por hombres, no ha habido ninguna mujer presidenta; solamente de manera interina María Marván fue en algunas sesiones presidenta cuando no se conformaba el INE en procesos anteriores. Lo que resuelve el tribunal, ante varias impugnaciones que se presentaron, es que la Cámara de Diputados debe de integrar esa quinteta con puras mujeres. No sé si por la Cámara de Diputados o por una insaculación ante la Suprema Corte, pero habrá mujer Presidenta del INE”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKCUezzMLKlcQa8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213143&parId=75F18D3264FEE48F%213122&o=OneUp>